

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

43

#### VILLAVICIOSA DE ODÓN

##### OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 10 de junio de 2015, se aprobaron las bases de la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo de auxiliar de biblioteca para cubrir con carácter temporal posibles incidencias, como situaciones de incapacidad temporal, excedencias, vacantes, etcétera.

- Denominación: auxiliar de biblioteca.
- Personal laboral temporal, grupo C, subgrupo C1.
- Titulación requerida: Bachiller o equivalente.
- Tasa de derechos examen: 13,60 euros.

Las bases completas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal [www.aytovillaviciosaodeodon.es](http://www.aytovillaviciosaodeodon.es)

La presentación de solicitudes se realizará en el Registro General del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, plaza Constitución, número 1, en horario de ocho y treinta a catorce, de lunes a viernes, o mediante las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, durante el período de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Villaviciosa de Odón, a 12 de junio de 2015.—El alcalde-presidente en funciones, José Jover Sanz.

(02/3.707/15)

